



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE DERECHO

EXP - Uue: 58226/2017

2017 - "AÑO DE LAS ENERGÍAS RENOVABLES"

1918 - 2018 - "CAMINO AL CENTENARIO DE LA
REFORMA UNIVERSITARIA"

Córdoba, 11 2 DIC 2017

VISTO:

La contratación propiciada por la Secretaría de Posgrado de la Facultad de Derecho, a celebrarse entre la Universidad Nacional de Córdoba y el Sr. Prof. Alejandro José Manzanares, docente de la DIPLOMATURA EN DERECHO DE LA SEGURIDAD SOCIAL Y DEL TRABAJO, en los términos de las Ord. HCS 5/12; y

CONSIDERANDO:

Que se encuentran cumplidos los requisitos establecidos al efecto por la normativa vigente;

Que la erogación será atendida con Recursos Propios de la Secretaría de Posgrado de la Facultad de Derecho;

Por todo ello:

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

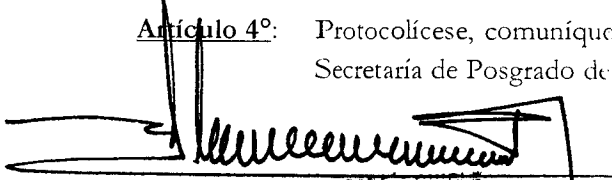
RESUELVE:

Artículo 1º: Aprobar la contratación de Locación de Servicios de Adhesión (sin relación de empleo público), a celebrar con el Prof. Alejandro José Manzanares, D.N.I N° 17.531.026, argentino, de profesión abogado, CUIT N° 20-17531026-7, de condición tributaria Responsable Inscripto, con domicilio en calle Bolívar N° 553, 1º piso, ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba.

Artículo 2º: La erogación será atendida con Recursos Propios de la Secretaría de Posgrado de la Facultad de Derecho. El docente percibirá como retribución en concepto de honorarios profesionales, la suma total de \$ 700 (pesos setecientos), pagaderos en una cuota.

Artículo 3º: Reconocer los servicios prestados por el Prof. Alejandro José Manzanares como docente de la DIPLOMATURA EN DERECHO DE LA SEGURIDAD SOCIAL Y DEL TRABAJO, el día 24 de noviembre de 2017, en el Salón Alberdi de la Facultad de Derecho de la U.N.C.

Artículo 4º: Protocolícese, comuníquese y pase para su conocimiento y demás efectos a la Secretaría de Posgrado de la Facultad de Derecho.


PROF. DR. EDGARDO GARCÍA CÚMPLE
SECRETARIO DE POSGRADO
FACULTAD DE DERECHO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCIÓN N°

1437

ES COPIA FIEL


DR. LORENZO DANIEL BARONE
VICEDECANO
FACULTAD DE DERECHO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA